

RESOLUCION de 6 de junio de 1997, de la Dirección General de la Función Pública por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1872/96, promovido por D. Jesús M.ª de Llera Gragera contra la Orden de 15 de mayo de 1996, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se convoca curso selectivo para la adquisición de la Especialidad de Administración Financiera.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 19 de mayo de 1997, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1872/96 promovido por D. Jesús María de Llera Gragera contra la Orden de 15 de mayo de 1996 de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se convoca curso selectivo para la adquisición de la especialidad de Administración Financiera, publicada en el D.O.E. n.º 62, de fecha 30 de junio de 1996.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 6 de junio de 1997.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

RESOLUCION de 17 de junio de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación, ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expte n.º 877, 878, 879/97.

Expediente número: 877, 878, 879/97.

Actor: Antonio Collado. 6.977.401; Ismael del Corral. 28.955.652; Marcelo García. 6.946.965.

Demandado: M.ª Cruz Coloma Soletó.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres de esta Consejería, sito en C/ Primo de Rivera, 9; Día 14.7.97; Hora 10.

Mérida, a 17 de junio de 1997.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

RESOLUCION de 23 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Extremadura para el desarrollo de Planes de Formación Continua acogidos al 2.º Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 23 de diciembre de 1996.

Habiéndose firmado con fecha 30 de mayo de 1997 un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Extremadura para el desarrollo de Planes de Formación Continua acogidos al 2.º Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas de 23 de diciembre de 1996, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 1/1994, de 25 de enero, sobre creación y funcionamiento del Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

R E S U E L V O :

La publicación en el Diario Oficial de Extremadura del convenio que figura como Anexo.

Mérida, 23 de junio de 1997.

El Secretario General Técnico,
JOSE ANGEL RODRIGUEZ JIMENEZ.